



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

Referencia expediente: AV-0018/2019 (262.490/19).

Solicitante: Ayuntamiento de Albarreal de Tajo.

Tipo de solicitud: Autorización de vertido.

Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Albarreal de Tajo.

Medio receptor: Arroyo Barcience.

Habitantes declarados: 802 hab.

Hab-eq diseño EDAR: 1.363 he.

Valores límites de emisión declarados: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, N ≤ 15 mg/l, Pt ≤ 2 mg/l.

Descripción de las instalaciones:

Línea de agua: Obra de llegada y aliviadero, pozo de gruesos, bombeo de agua bruta a pretratamiento, descarga por vertedero al tanque de tormentas de las aguas no bombeadas a pretratamiento, desarenado-desengrasado compacto con tamiz de 3 mm de paso, medición de caudal de agua pretratada mediante caudalímetro electromagnético, tratamiento biológico mediante fangos activos en aireación prolongada con nitrificación-desnitrificación, precipitación química de fósforo, decantación secundaria en decantador rectangular de flujo vertical adosado al reactor biológico y dividido en dos secciones, medición de caudal de agua tratada mediante caudalímetro electromagnético, vertido del efluente tratado.

Línea de fangos: Recirculación de fangos biológicos, bombeo de fangos biológicos en exceso, espesamiento de fangos por gravedad, acondicionamiento químico del fango, deshidratación de fangos mediante centrífuga, almacenamiento de fangos deshidratados.

Ubicación de las instalaciones: Ref. catastral: 45003A002000560000KI (Albarreal de Tajo).

Coordenadas del vertido: (Huso 30 - ETRS 89): X = 395.521; Y = 4.416.038 (m).

Volumen anual solicitado: 71.781m³/año.

Término municipal: Albarreal de Tajo (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, primera planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0018/2019 (262.490/19), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Calidad de las Aguas.

En Madrid a 11 de marzo de 2020.–La Jefa del Servicio de Vertidos, Irene Martín Muñoz.–La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.-1348